

ESPACIO, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y VIDA URBANA EN POPAYÁN: DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA¹

Recibido: marzo 1 de 2013/**Revisado:** mayo 31 de 2013/**Aceptado:** agosto 22 de 2013
Por: **Willian Chapman²**

RESUMEN

El presente artículo describe y analiza los procesos de cambio del mapa político-espacial del territorio de Popayán de la época colonial a la republicana. Para ello, se estudian los aspectos geo-espaciales, económicos, sociales y políticos-administrativos que tuvo la provincia de Popayán entre la época colonial y 1853, recurriendo a métodos y técnicas manejados por la historia y la geografía, los cuales permitieron observar cómo, pese a los cambios que sufrió la provincia y ciudad de Popayán en la época de estudio, especialmente, los espaciales-administrativos, el territorio continuó conservando el influjo regional y nacional. Por lo cual concluimos, que durante la época republicana la provincia de Popayán era el eje articulador de la política, economía y sociedad de la región.

Palabras clave: Administración, economía, espacio, política, Popayán, sociedad y territorio.

SPACE, ECONOMY, ADMINISTRATION AND URBAN LIFE IN POPAYAN: FROM THE COLONIAL PERIOD TO THE REPUBLICAN ERA

ABSTRACT

This article describes and analyzes the changing processes of the political map of Popayan city from Colonial times to the Republican era. In order to do so, geospatial, economic, social, and political and administrative aspects are studied. These aspects took place in Popayan province between the Colonial period and 1853. Methods and techniques belonging to history and geography are used allowing us to observe how despite the changes suffered by the province and Popayan city, especially, the space-administrative changes, the territory continued to preserve the regional and national influence. Therefore, we conclude that during the Republican era, the province of Popayan was the focal point of the politics, economy and society of the region.

Key words: Management, economics, space, politics, Popayan, society and territory.

¹ Artículo derivado del proyecto de investigación: "Formas de sociabilidad política en Popayán, 1832-1853", financiado y apoyado por la Universidad del Atlántico.

² Doctor en Historia Universidad Internacional de Andalucía. Magister Universidad Rovira L Virgili; Docente tiempo completo del Programa de Historia de la Universidad del Atlántico. Correo electrónico: willianchapman@mail.uniatlantico.edu.co



ESPAÇO, ECONOMIA, ADMINISTRAÇÃO E VIDA URBANA EM POPAYÁN: DO PERÍODO COLONIAL À REPÚBLICA

RESUMO

Este artigo descreve e analisa os processos de alteração do mapa político-espacial do território de Popayán da época colonial para os republicanos. Por esse motivo, eles estão estudando os aspectos geo-espacial, econômica, social e político-administrativo da província de Popayán entre tempos coloniais e 1853, recorrendo a métodos e técnicas gerenciadas pela história e pela geografia, o que nos permitiu ver como, apesar das alterações que sofreu a província e a cidade de Popayán, o tempo de estudo, em especial, o espaço-administrativo, o território continuou, ao mesmo tempo em que preserva a influência regional e nacional. Assim, conclui-se, que durante a era republicana da província de Popayán foi eixo articulador da política, da economia e da sociedade da região.

Palavras-chave: Administração, economia, espaço, política, Popayán, a sociedade e o território.



INTRODUCCIÓN

El proceso de independencia significó para las antiguas colonias españolas, la transformación de muchos de sus espacios -políticos, económicos, administrativos y territoriales-. La Nueva Granada no estuvo ajena a esta serie de cambios. Ahora bien, como lo han apuntado Annick Lempérière (1998) y Federica Morelli (2008), la independencia no implicó una transformación total de los antiguos espacios políticos, económicos, administrativos y territoriales. En este sentido, para el caso colombiano, Víctor Manuel Uribe-Urán (2008) ha llegado a conclusiones similares, al observar cómo el proceso burocrático no presentó transformaciones significativas después de la independencia.

No obstante, durante y después del proceso de independencia, el territorio granadino pasó por una serie de cambios espaciales, políticos y sociales. A nivel político, se dieron discusiones alrededor de la institución de un Estado-nación centralista o federalista. A su vez, el entorno territorial sufrió una serie de mutaciones político-administrativas, pasando por la constitución de la Gran Colombia, conformada por la antigua capitania de Venezuela, Quito y el antiguo Virreinato de la Nueva Granada, la cual se disolvió en 1830 y dio origen a tres repúblicas: la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela. A medida que la Gran Colombia experimentaba transformaciones fronterizas constituyendo nuevos Estados-nación, las dinámicas internas de éstos experimentaron una serie de cambios en igual forma -políticos, económicos, sociales y espaciales-.

Teniendo en cuenta lo anotado, y para el caso particular de este estudio, cabe preguntarse: ¿Qué cambios generó la independencia en los espacios políticos, administrativos, económicos y territoriales de la provincia y ciudad de Popayán? Atendiendo a este interrogante, el presente artículo se plantea como objetivo central, observar cómo el mapa político espacial del territorio de Popayán cambió de la época colonial a la republicana, analizando el panorama geo-espacial, económico, social y político-administrativo de la región en la época estudiada.

El texto que el lector tiene en sus manos, está dividido en cuatro partes, así: en la primera se describe la metodología empleada; la segunda, analiza qué cambios tuvo el mapa político del territorio de Popayán entre la época colonial y principios de la década de 1850, centrándonos, con mayor profundidad, en los ocurridos entre 1832-1853; seguidamente, se observa cómo era el espacio payanés, indagando sobre su trazado urbano; por último, se inquiriere sobre la economía, población y administración de Popayán durante el período de estudio.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el objetivo anotado anteriormente, los métodos de trabajo que se utilizaron fueron los que corresponden a las disciplinas de la historia y la geografía. En igual sentido, se aplicaron técnicas propias de la historiografía y la geografía en función de los objetivos y el ámbito concreto del trabajo. En cuanto a la metodología, ésta se ejecutó a través de las siguientes fases, tendientes a lograr los objetivos propuestos: a) estudio bibliográfico; b) trabajo heurístico; c) clasificación de la información; d) análisis e interpretación de la información; e) redacción, y f) divulgación de los resultados.

RESULTADOS

Cambios del mapa político del territorio de Popayán

En la época colonial, Popayán ejerció como capital de la Gobernación del mismo nombre, integrada

por los actuales departamentos del Valle del Cauca, Nariño, Chocó, Cauca, parte considerable de Antioquia, Caldas, Huila y una gran extensión de la llanura amazónica, específicamente, se trataba de 670.000 kilómetros (Díaz, 2001); esto hacía de la gobernación de Popayán uno de los territorios con mayor extensión, comprendía un poco menos de la mitad del total del área colombiana, como se muestra en la figura 1. Martha Herrera Ángel (2004) dice al respecto:

El ámbito geográfico de la provincia de Popayán se desplaza, por decirlo así, desde el eje longitudinal que establece la cordillera de los Andes, hacia las ardientes llanuras del Pacífico, al occidente y, en dirección, a las tierras bajas del Amazonas, en la parte sur, y en el norte, al valle del río Magdalena (p. 26).

En efecto, las características apuntadas con anterioridad, le otorgaban a la gobernación de Popayán “un gran mosaico climático, al que articulan innumerables asociaciones en el mundo de la fauna y de la flora” (Herrera, 2004, p. 28). A finales del siglo XVIII, la gobernación distribuía su extenso territorio así:

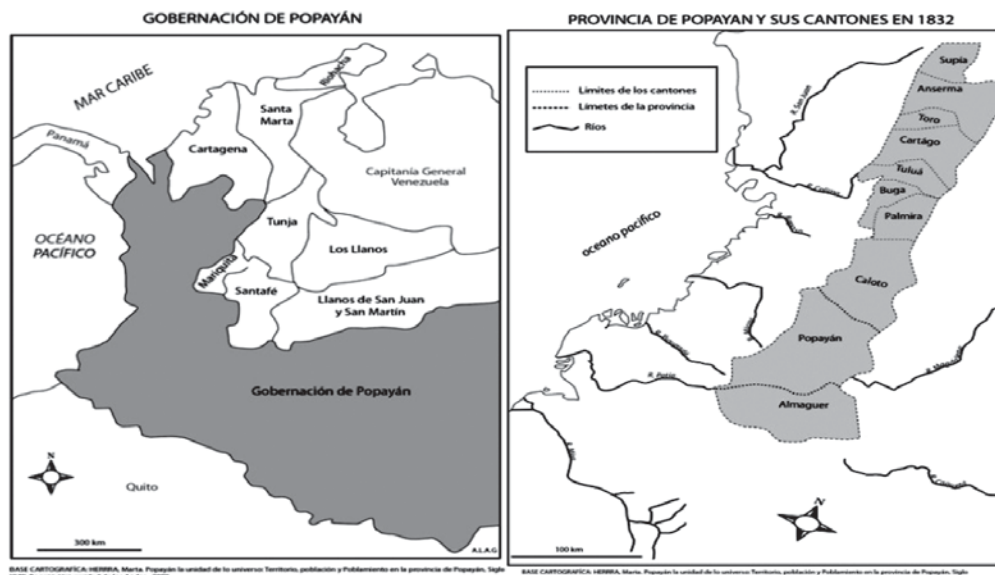


Figura 1. Gobernación de Popayán (época colonial) y Provincia de Popayán (1832).
Fuente: Elaborado por Ángela Lucía Agudelo González³ basada en Herrera (2009).

3 Colaboró con la investigación en la elaboración de los mapas.



En el centro, la meseta de Popayán prolongada hacia el norte por el amplio valle del Cauca. En el sur, separada de las anteriores por la depresión del Patía, la alta meseta de Pasto. En el occidente, sobre las costas del Pacífico, dependencias mineras de las ciudades del interior. Sin comunicación una con otra, estas dependencias estaban ubicadas transversalmente a los centros agrícolas que las abastecían. Se trataba de un territorio de frontera, de difícil acceso y cuyo único interés residía en las exportaciones auríferas: Barbacoas en el sur, ligada a Pasto; el Raposo, con puerto de Buenaventura, sujeta a Cali y, todavía más al norte, la provincia de Nóvita, poblada con cuadrillas de esclavos de propietarios popayanés (Colmenares, 1998, p. 101).

Impresionado por la extensión y por la geografía de Popayán, Agustín Codazzi (1959), a mediados del siglo XIX, daba la siguiente descripción:

Desde Otabalo 20 leguas más acá de Quito hasta Antioquia se extendía su jurisdicción y hacía parte de ella todo el valle alto del Magdalena, conocido hoy con el nombre de "Provincia de Neiva". Segregada esta le fueron unidas las que formaban Barbacoas y Chocó... Ninguna provincia, en fin, poseía sobre el Pacífico tan dilatadas costas como las que existen desde Piura hasta el Istmo del Darién que hacía parte de su territorio; ninguna que tuviese la inmensa extensión de selvas desconocidas aún, que se pierden sobre el primer río del mundo. En el día sus límites son muy reducidos comparativamente a los que tuvo anteriormente. La parte de Quito hasta el Rumichaca, pertenece hoy a la República del Ecuador, Túqueres, Pasto y Barbacoas forman una provincia, esto por el Sur; más por el Norte, Buenaventura, Cauca, Antioquia y Chocó, componen cuatro provincias distintas y separadas de la de Popayán. (pp. 13-14)

Según el mismo autor, la extensión de Popayán en el siglo XIX se había reducido considerablemente. Antes de 1832, esta provincia estaba suscrita al Departamento del Cauca; con la entrada en vigencia de la Constitución de 1832, el 1 de marzo de ese año, la antigua organización a la francesa por departamentos quedó suprimida, y éstos divididos en provincias, las cuales, a su vez, se dividían en

cantones y éstos en distritos parroquiales (Constitución Política del Estado de Nueva Granada, 1832). Para dicho año, la provincia de Popayán quedó conformada por los cantones de Almaguer, Caloto, Popayán, Supía, Anserma, Toro, Cartago, Tuluá, Buga y Palmira (ver figura 1). Posteriormente, el decreto del 18 de mayo de 1835 reformó la provincia de Popayán, que quedó constituida, únicamente, por los cantones de Almaguer, Caloto y Popayán, mientras que los cantones de Supía, Anserma, Toro, Cartago, Tuluá, Buga y Palmira conformaron la nueva provincia del Cauca, como se muestra en la figura 2 (Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, 1925, p. 455; Gaceta de la Nueva Granada, 1835).

En 1849, la división territorial de la provincia de Popayán vuelve a cambiar, y queda constituida por los cantones de Almaguer, Caloto, Popayán, Trapiche y Santander (ver figura 2); los dos últimos emergieron de la división que se realizó de los cantones de Almaguer y Caloto (Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, 1925, pp. 421-422). Posteriormente, en 1851 se suprimieron los cantones de Trapiche y Caloto, el primero pasó a ser distrito del cantón de Almaguer, el cual cambió su nombre a cantón Caldas, y el segundo integraba el cantón de Santander, con lo cual la provincia quedó conformada por los cantones de Popayán, Caldas y Santander (ver figura 3) (Leyes, decretos e actos legislativos expedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada, 1851, pp. 36-37).

Para 1853, la provincia de Popayán estaba conformada por los cantones de Almaguer, Caloto, Quilichao, Silvia, Popayán, Iscuandé y Micay (ver figura 3); los dos últimos pertenecían a la antigua provincia de Barbacoas. En 1853, los cantones estaban integrados por "32 distritos parroquiales y 38 pueblos pequeños y aldeas o vecindarios (ver tabla 1). Su área total [era] de 1.304 leguas cuadradas granadinas" (Codazzi, 1959, p. 136).

Pese a los cambios de distribución territorial de la provincia de Popayán, el cantón de Popayán y su cabecera, la ciudad de Popayán, capital de provincia, no sufrieron considerables modificaciones y alteraciones, concentrando, durante el período

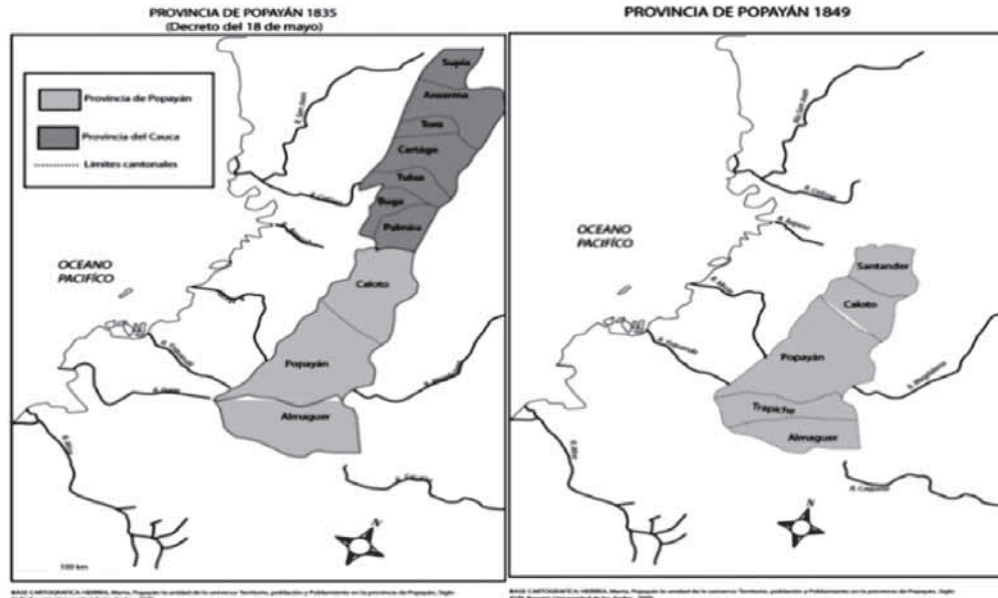


Figura 2. Provincia de Popayán (1835) y Provincia de Popayán (1849).
Fuente: Elaborado por Ángela Lucía Agudelo González basada en Herrera (2009).

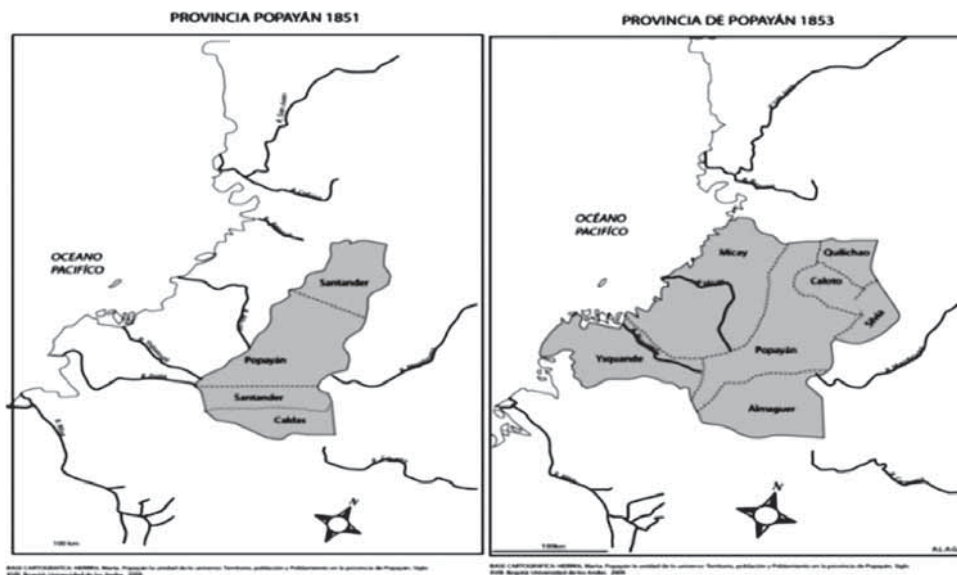


Figura 3. Provincia de Popayán (1851) y Provincia de Popayán (1853)
Fuente: Elaborado por Ángela Lucía Agudelo González basada en Herrera (2009).



de 1832 a 1853, el control político y económico de la provincia e incluso de la región. A continuación se presenta una descripción del panorama geo-espacial, económico, social y administrativo de la provincia de Popayán durante los años citados.

El territorio de Popayán: aspectos espaciales, arquitectura y vías de comunicación

El 9 de abril de 1537, el *Cabildo Justicia y Regimiento* repartió los primeros solares en Popayán. Sin embargo, la ciudad no presentó un crecimiento significativo durante los años siguientes; según Quintero (2008) para la época, sus límites eran: “la calle de los bueyes (carrera 3ª oriente), la calle de la lomita (cra. [Sic] 10ª al occidente), la calle de la Pamba (calle 3ª al norte) y la calle del chirimoyo (calle 6ª al sur).” (p. 3). Luego, a finales del siglo XVIII, la ciudad y provincia de Popayán habían logrado, gracias a la minería y a la agricultura⁴, consolidar un representativo crecimiento a lo cual se sumaba su ventajosa situación geográfica.

Así, iniciada la época republicana, el viajero francés Gaspard-Théodore Mollien (1944) afirmaba que la situación geográfica de Popayán era envidiable, como si hubiese sido trazada por la “imaginación de un poeta” (p. 262). El mismo autor apuntaba que en Popayán se respiraba un aire puro, y la proximidad al volcán Puracé hacía que la temperatura fuese “tan suave, que se estaría tentado de darle la preferencia sobre [Bogotá]” (p. 262).

Por su parte, el coronel inglés John Potter Hamilton (1993) expresaba que la ciudad se divisaba desde las montañas, resaltando “su blancura, las iglesias y grandes conventos” (p. 226). En el grabado *Vista de Popayán* (El mundo en la mano, 1870), se puede observar cómo era la ciudad, rodeada por montañas y una diciente vegetación, acompañada de casas blancas que se asemejan a las descripciones citadas de Mollien y Hamilton.

Además, Mollien (1944) afirmaba que Popayán era “soberbio valle” (p. 260), que gozaba de una agradable temperatura. Por su parte, Hamilton expresaba que aunque el clima era muy agradable, en él “pululaban indefectiblemente pulgas y niguas” (p. 227), lo que le otorgaba a la ciudad un aspecto insalubre. Para contrarrestar las niguas, los habitantes se hacían “examinar con frecuencia los pies por algún natural” (Hamilton, 1993, p. 227), quien extraía las niguas con una aguja.

Alrededor de la ciudad, anotaba Mollien (1944), existía un paisaje rodeado de “hermosas casas de campo y las tierras cultivadas con esmero” (p. 261); las citadas casas eran custodiadas por mayordomos negros “que montaban caballos muy buenos y muy bien enjaezados” (Hamilton, 1993, p. 226), aspecto que resaltaba la abundancia de las haciendas (Mollien, 1994). Las casas de Popayán sobresalían sobre las de Bogotá, su aspecto era más alegre y los viajeros acostumbraban a compararlas con las residencias europeas, según (Mollien, 1994): “la calle de Belén especialmente es digna de mención. Todas las casas tienen un piso, están en correcta alineación y las aceras bien pavimentadas; tienen balcones y carecen de esas rejas que dan siempre un aspecto triste” (p. 263).

Hamilton (1993) también quedó deslumbrado con la arquitectura payanesa, a la cual elogiaba constantemente y argumentaba que era superior a la de Bogotá:

Algunas de las casas residenciales de Popayán son realmente bellas, con fachadas que siguen el más puro estilo de la arquitectura griega. Por aquel entonces estaba en construcción una elegante residencia para el señor Mosquera. Nada me produjo mayor sorpresa que el encontrar edificios muy superiores a los de Bogotá en una ciudad enclavada en un lugar tan remoto (p. 234).

Acompañaban a la arquitectura de las casas, la de las iglesias; para principios de la década de 1830, la ciudad contaba con once, las cuales, en palabras de Mollien (1944), eran elegantes debido a que “la profundidad [era] demasiado grande en relación con la anchura” (p. 263), y esto disminuía

⁴ El crecimiento económico y social debido a la minería y agricultura, es analizado por Germán Colmenares (1997, pp. 97-212) y Zamira Díaz (1994, pp. 255-287).

la armonía de la arquitectura. En dicha década, Popayán contaba con una casa de la moneda, dos hospitales, trescientas ochenta casas de ladrillo y cuatrocientas noventa y una de abobe. Además, había una cantidad considerable de tiendas, las cuales superaban a las de Bogotá, de aspectos alegres y muy concurridas. En ellas se vendían toda clase de víveres y licores, además se convirtieron en los espacios de sociabilidad donde los habitantes dialogaban alrededor de la vida pública de la ciudad.

La arquitectura de la ciudad, también fue resaltada en 1852 por Tomás Cipriano de Mosquera, anotando que Popayán tenía “bellos edificios en las casas de los particulares, y de los mejor construidos en toda la nación” (p. 55); además, apuntaba que:

[Existía] un magnífico puente, que construyó la ciudad sobre el río Cauca [sic], de una buena arquitectura y quizá el mejor que hai [sic] en toda la república, tiene un solo arco rebajado para que pasen bajo de él las aguas del río [sic], de algo mas [sic] de 19 metros de diametro [sic], y otros que sólo sirven para igualar el terreno y dar nivel al puente (p. 56).

La descripción del general Mosquera, pertenece a una memoria geográfica que el militar realizó para ingresar a la *Sociedad Geográfica y Estadística de Nueva York*, por lo que hay que leerla críticamente, sumado este factor al hecho de que Mosquera tenía pocos años de haber terminado su presidencia y debía mostrar una realidad positiva del país. Atendiendo a lo apuntado, no es sorprendente que la descripción del puente que hace el general, contraste con la observación del viajero Gaspar Théodore Mollien (1824), quien, a través de un dibujo del puente de cuerda o tarabita en la Plata (Departamento del Huila en Colombia), ejemplificaba la precariedad de las vías de comunicación en la década de 1820, panorama que ratificó en la década de 1830 el artista Ramón Torres (1860), mediante una pintura en la cual se plasma a un mestizo que lleva una silla sobre su espalda con una dama sentada en ella. La precariedad de las vías de comunicación, fue una particularidad relevante y difícil de erradicar

en la República Nueva Granda durante el siglo XIX (König, 1994, p. 427).

En 1843, el Gobernador de la provincia de Popayán, Francisco de Paula Torres, apuntaba que las vías de comunicación estaban “en mui [sic] regular estado” (p. 10), con excepción de las del cantón de Almaguer, las cuales presentaban un panorama más alentador ya que habían “recibido considerables mejoras las vías [sic] de comunicación” (p. 10). El estado precario de las vías de comunicación, obedecía a que la gobernación carecía de los recursos económicos, personal y herramientas para realizar las intervenciones necesarias.

Por su parte, los puentes de madera que existían en la provincia, permitían la comunicación y comercio entre las poblaciones. El puente del río Humos conectaba a las parroquias de Almaguer, Pancitará y Rosal, mientras que el puente del río de las Vacas comunicaba a Almaguer con la Cruz, los puentes de los ríos San Jorge y Negro permitían la comunicación entre las veredas del Rosal y el Trapiche, el puente del río Cuaca comunicaba a Popayán con el cantón de Caloto (p. 11).

Además de adolecer de vías de comunicación, también los edificios donde funcionaban las instituciones estatales eran escasos, y los que existían presentaban condiciones inadecuadas o eran adaptados para otras funciones. Para 1843, el gobernador de Popayán expresaba con agrado que se habían construido tres nuevas cárceles en la provincia, situadas en las parroquias de Tambo, Silvia y Patía, las que se sumaban a las existentes en Popayán y Almaguer. Sin embargo, dichos establecimientos necesitaban mejoras ya que sus condiciones eran precarias (p. 16), apreciación que ratificaba el viajero estadounidense Isaac F. Holton (1981) en 1854, quien afirmaba que: “todas las prisiones de la Nueva Granada son espantosas... muy pequeñas y bastante sucia[s]” (pp. 247-248). En un dialogo entre presos y un amigo de Holton, que describe el citado viajero, se puede apreciar la improvisación de materiales en la construcción de las cárceles:

Llegamos a la puerta y vimos varios hombres adentro los cuales nos invitaron a seguir “¿Dónde está



el alcaide?” preguntó mi amigo “salió a la calle, señor” “¿Y no los deja encerrados con llave?” “¿De qué serviría encerrarnos con llave si podemos salir cuando queramos? Se puede hacer un hueco en las paredes, romper los barrotes de las ventanas y la cerca que hay entre el patio de atrás y el monte no le impedirá la salida ni a un cerdo (p. 316).

Esta descripción, citada por Holton, contrasta con la que realizó en 1869 el médico Charles Saffray (1982), quien relata el trato otorgado a los presos por parte de sus carcelarios en el sur del país:

Se les daba por la mañana una gelatina de cedrato [sic]; a mediodía, confituras de coco; y por la noche, pasta de guayaba, todo esto sin bebida alguna. El hombre más robusto no soportaba más de tres o cuatro días este suplicio; la sed era cada vez más ardiente; se buscaba un alivio momentáneo de la bebida, hasta que al fin se pedía gracia (p. 192).

Según el citado médico, las cárceles colombianas eran los lugares propicios para encontrar la muerte. Una vez fallecidos los prisioneros, los cadáveres eran trasladados desde la prisión al cementerio, atándolos a “una caña de bambú por un pie y un brazo, y dos soldados llevaban así por las calles los cuerpos casi en estado de putrefacción” (p. 198).

Prosiguiendo con las cárceles payanesas, el gobernador Torres expresaba, en 1843, que en la provincia no se le estaba dando cumplimiento a las disposiciones del decreto del 17 de abril de 1839, bajo el cual se reglamentaba las casas de castigo y establecía que los presos condenados debían estar en un sitio específico, y aquellos que aún se estaban juzgando en otro (Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado, 1925, pp. 292-316); esto no se cumplía en Popayán, por cuanto los presos y los sindicatos permanecían en un mismo sitio “en medio de desorden [sic] increíble” (Torres, 1843, p. 16), compartiendo celdas hombres y mujeres.

En cuanto a hospitales, otro edificio estatal que no funcionaba adecuadamente, era el hospital de caridad, el cual, en 1843, permaneció cerrado debido a que el ejército ocupó todas las piezas al

servicio de la citada institución, y no había presupuesto para levantar un hospital militar; es más, el mismo edificio del hospital de caridad necesitaba refacciones, pero la gobernación no contaba con el dinero para esto. En 1842 se habían realizado algunas obras en el hospital, esto así lo describe Francisco de Paula Torres (1843):

[La] refacción [que] se emprendió en el año pasado, están concluidas quedando enteramente de buen servicio. Se hizo un pretil de solidez en lugar de un mal empedrado que existía i que dejaba casi descubiertos sus cimientos. Hubo que destechar el crucero para cojer [sic] las goteras, i se han verificado todas las refacciones necesarias. Actualmente se ha emprendido la reedificación [sic] del departamento que corresponde á la enfermería [sic] de mujeres, cuya obra se encuentra bastante adelantada i en todo el entrante mes quedará [sic] probablemente concluida (p. 18).

Durante la Guerra de los Supremos (1839-1842), el hospital fue saqueado y robados sus medicamentos, y desde entonces no se había surtido. Las guerras suscitadas durante la primera mitad del siglo XIX, afectaron la dinámica social, económica y política de la provincia de Popayán. Finalizada la guerra de independencia, la provincia se sumió en un fuerte letargo, a diferencia de la época colonial cuando la explotación aurífera constituyó un respaldo económico en los primeros años de la consolidación social de la gobernación de Popayán. Las páginas que siguen se centran en observar cómo era la dinámica económica y poblacional de la ciudad y provincia de Popayán durante la época republicana.

Economía, población y administración

En la primera mitad del siglo XIX, la ciudad y provincia de Popayán eran abastecidas, en mayor grado, por los indígenas y manumisos que les proporcionaban a los tenderos aves de corral, frutas, legumbres y nieve para mantener conservados algunos productos. Este último producto, también servía para aprovisionar a los vendedores de helados, quienes lo comercializaban a un precio de cinco centavos. La variedad de alimentos de Popa-



yán era diciente, lo que causó una fuerte impresión en el viajero John Hamilton, cuyas palabras trataban de dar testimonio de la diversidad alimenticia y, especialmente, de las frutas de la región, él escribió:

Gran variedad de deliciosas frutas se consiguen en Popayán, especialmente la chirimoya, que en este clima produce ejemplares de un gusto exquisito, parecido a una mezcla que se hiciera de fresas, crema y azúcar. En algún pasaje de sus viajes dice el Barón de Humboldt: "Valdría la pena de hacer viaje a Popayán tan sólo para darse el placer de comer chirimoyas". El caimito, fruta que se encuentra por doquiera en la región, tiene sabor muy dulce, con el tamaño y la forma de un limón ordinario. Comimos también manzanas, naranjas, fresas grandes e higos iguales a los españoles, enviados como presente por el Gobernador y la señora Mosquera, junto con una granada, el ejemplar más grande de esta fruta que había visto en mi vida (Hamilton, 1993, p. 235).

El mencionado viajero continúa su relato, aseverando que el clima de Popayán era el más apto para el cultivo de frutas ya que la temperatura oscilaba entre 20 y 25 grados centígrados, convirtiendo a la región en el lugar apropiado para la agricultura. Sin embargo, después de la independencia la economía de Popayán siguió girando alrededor de los yacimientos de oro, mientras que la agricultura se realizaba en condiciones muy precarias debido a la ausencia de capital, consecuencia de la guerra de independencia (Díaz, 1983, pp. 66-79), exceptuando la producción de tabaco (Barona, 2001, p. 209).

No obstante, a medida que la nación consolidaba su situación política, la producción aurífera fue remplazada por la economía agrícola, especialmente en las haciendas, las cuales sustituyeron las minas con mayor preponderancia después de la manumisión de esclavos en 1851. La minería en la época colonial estuvo basada en mano de obra esclava importada del continente africano a partir de 1580, esto debido al descenso demográfico de la población indígena y las políticas de protección implementadas por la corona española a favor de los nativos del continente americano (Colmenares, 1997, pp. 14-20).

Las haciendas decimonónicas, también tuvieron su origen en la colonia; estas, gracias al declive de la minería, fortalecieron su estructura y pasaron a cumplir una función socioeconómica abasteciendo a las ciudades de Popayán, Timbío y Caloto con productos agrícolas, avícolas, porcinos y vacunos (Díaz, 2001, pp. 187-188). El otro sustento económico de la ciudad y provincia de Popayán, giró alrededor de la exportación de tela a Guayaquil y Quito.

Las haciendas tenían una composición social laboral variada; esta se clasificaba en colonos, arrendatarios (cultivos de pan coger) y trabajadores estacionarios, quienes trabajaban por algunos días durante épocas de cosecha. Este último grupo estaba integrado por indígenas, mestizos, pardos y manumisos; todos ellos vivían cerca de las haciendas y se dedicaban al corte de caña, cargar, reparar daños y arreo del ganado. Así, "las haciendas fueron focos de integración social y de relaciones interétnicas e intersectoriales" (pp. 188-190), en la primera mitad del siglo XIX.

La población trabajadora de la provincia estaba ubicada así: al norte existía una economía basada en la esclavitud que comprendía los territorios de Caloto y Quilichao; al sur estaban ubicados los pueblos indígenas, en el altiplano de Popayán y Timbío; en las tierras calientes se ubicaron las pequeñas plantaciones, mientras que las sementeras se situaron en el altiplano, conformadas por tierras adjudicadas a los colonos y empleadas para el cultivo de pan coger (pp. 190-191).

Las minas que aun basaban su explotación en la esclavitud, otorgaban a los esclavos, en su día libre, permiso para trabajar en ellas en busca de oro e, igualmente, el tiempo en que las minas no funcionaban trabajaban en la modalidad de alquiler en las haciendas; el dinero ganado de estas labores lo empleaban para comprar su libertad o compra de tierras, ganados y demás. De esta manera, las tierras ocupadas por los manumisos, al lado de las de los indígenas y las haciendas, se convirtieron en las encargadas de abastecer las minas, parroquias y ciudades de productos agrícolas; por esto, alrededor de la ciudad de Popayán se establecieron una serie de sitios de libres, los cuales le



proporcionaban tabaco, cacao, platanos y maíz. Así, fue emergiendo una población con nuevas denominaciones como montañeses, libres, pardos y mestizos (pp. 193-195), desarrollando cierta movilidad sociocultural y política en la provincia.

Un dibujo realizado por la Comisión Corográfica, para entonces dirigida por el militar italiano Agustín Codazzi (1859), representa a una mujer y a un hombre mestizos, él vestido con pantalón a cuadros, camisa blanca, chaleco del mismo color, corbatín, sombrero blanco, saco negro y zapatos; la mujer viste con falda blanca, blusa marrón, un chal azul y collar. Esta vestimenta contrasta con la del dibujo del arquitecto francés Édouard André (1869), quien en una tienda de la parroquia de El Bordo, en el cantón de Almaguer, dibuja a las personas de la época vestidas de una manera más sencilla, los hombres con pantalón, camisa y en su mayoría descalzos, mientras que dos de las mujeres están semidesnudas, únicamente tienen como vestimenta una falda.

Por su parte, Mollien (1944) percibía a la población negra y mulata de la siguiente manera: "El carácter turbulento de los esclavos, que debido a la guerra pueden considerarse casi como libres, inspira mucho temor a los blancos" (p. 264-265) Visión que también tenía Manuel María Mosquera, quien en una epistolar dirigida a su hermano Tomás Cipriano de Mosquera, le afirmaba con respecto a las sublevaciones de los esclavos en las minas, que: "el desorden crece y la propiedad que tenemos allí desaparece... Manuel José escribe angustiadísimo a Joaquín" (Mosquera, M. M., 1832); en la misma carta también le recordaba que el capataz Solarte era demasiado imprudente y que realizaba una ristra de acciones que colocaban en riesgo su vida.

La descripción de la corporalidad y cualidades del negro realizada por Mollien (1944), indicaba que éstos eran "hombres robustos, decididos y diestros en el manejo del caballo y de las armas" (p. 265). Esa fuerza corporal fue comprobada por el capataz Solarte, en 1832, a quien los esclavos sublevados de la hacienda de los Mosquera dieron "de palos" (Mosquera, M. M., 1832).

En cambio, el habitante tradicional de la élite payanesa era descrito por Mollien (1944), como de modal altanero, indolente, de conversación distinguida, afectuoso, cortés y avaro. Por su parte, Hamilton (1993) advertía que la familia Mosquera obedecía fielmente a la etiqueta europea, al igual que otras de la élite payanesa, él escribió:

El Sábado 10 de octubre fuimos a comer a casa del señor J. Mosquera, donde tuvimos ocasión de alternar con el Obispo y la plana mayor de la sociedad popayaneja [sic]. En el suntuoso banquete, el señor Mosquera y su esposa ocuparon los extremos opuesto de la mesa a estilo inglés (p. 232).

Los Mosquera junto a familias de apellido Arboleda, Arroyo, Olano y Hurtado eran de las más ricas, notables y poderosas de Popayán (Chapman, 2010; Prado & Prado, 2010). Dentro de las propiedades de los Mosquera se encontraban haciendas, varias minas y esclavos, posesiones similares tenían los Arboleda. Dichas familias ostentaban casas con "estilo arquitectónico... superior" (Hamilton, 1993, p. 232); los muebles y la decoración de sus viviendas eran "de gran refinamiento", en su gran mayoría importadas. Igualmente, tenían un gusto por el arte, principalmente pintores quiteños, como eran los preferidos de los Mosquera.

En 1852, el general Mosquera realizaba una clasificación de la población granadina por razas y castas (ver figura 4), otorgándoles una serie de fenotipos⁵. Los blancos estaban divididos en caucásea y mezcla blanca, cada uno de los cuales, a su vez, se dividían en cuarterones y mestizos; los caucáseos, según la clasificación, eran inteligentes, activos, laboriosos y morales, mientras que los de mezcla blanca tenían las mismas características pero en menor medida. A los blancos le seguían los cobrizos, población en su mayoría indígena, catalogados como perezosos, sufridos, suspicaces y frugales. Después de los cobrizos estaban los cobrizos morenos, de prominencia mulata y zamba, que eran fuertes, voluptuosos, inteligentes y va-

⁵ El concepto fenotipo es de uso moderno y hace referencia a las características o rasgos morfológicos, fisiológicos y bioquímicos de cualquier organismo.

Secciones análogas	Raza Caucásica blanca	Raza Americana civilizados	Indios Salvajes	Raza Etiópica Negros	Casta de Cuarterones	Casta de Mestizos	Casta de Mulatos	Casta de Zambos	Totales
1a. Istmos	14.000	8.000	6.000	3.500	1.300	97.658	12.250	1.400	144.108
2a. Cauca	49.000	25.000	6.000	38.000	14.600	33.049	144.600	2.300	276.249
3a. Antioquia	50.000	7.000	5.000	15.600	4.000	155.037	54.000	1.400	292.037
4a. Cundinamarca	137.790	127.290	10.000	5.100	3.000	252.533	28.000	1.240	564.955
5a. Boyacá	102.210	95.710	10.000	740	200	189.452	3.600	2.300	424.210
6a. Guantán	67.000	20.000	400	3.500	1.100	204.174	22.500	1.300	319.974
7a. Magdalena	30.000	16.000	3.600	13.500	5.800	46.421	48.200	90.000	253.521
Territorio de Goajira			20.000						20.000
Territorio de Mocoa	3	2.000	65.000	60	54	673	150	60	68.000
Resumen por razas y castas	450.003	301.000	120.000	80.000	30.054	998.997	283.000	100.000	2,363.054

Figura 4. Población clasificada por razas y castas (1852).

Fuente: De Mosquera, T.C. (1852). *Memoria sobre la geografía, física y política, de la Nueva Granada. Dedicada a la Sociedad Geográfica y Estadística de Nueva York.* Nueva York: Imprenta de S.W. Benedict. p. 96.

lientes; y, por último, el negro, calificado de flojo para el trabajo, sufrido y desconfiado (De Mosquera, 1852, p. 96). La visión de Mosquera sobre la población negra, estaba basada en las continuas amenazas de rebeliones y revueltas, sumadas al cimarronaje, que significaron una opción de libertad y mejor trato para los negros esclavos en la época colonial y republicana (Colmenares, 1997 /1998).

Desde la época colonial, los blancos representaron una población menor, pero dominante. En el censo de 1797 la cantidad de mujeres y hombres blancos fue de 15.959, de mujeres y hombres indios 15.463, mujeres y hombres libres 23.417 y de mujeres y hombres esclavos 11.063 (Barona, 2001). La categoría de libres englobaba a los mulatos, pardos y demás mezclas raciales, al igual que los esclavos manumitidos. Para 1835, el censo dividió a la población en hombres y mujeres, y los clasificó según su estado civil, arrojando un total de 23.619 hombres y 23.896 mujeres, agrupados así: 25.245 en el cantón de Popayán, 10.330 en el de Caloto y 11.931 en el de Almaguer para un total de 47.506 pobladores (Constitucional de Popayán, 1835).

Ahora bien, si se compara el censo de 1797 con el de 1835, se observa que de 65.902 habitan-

tes, la provincia de Popayán pasó a tener 47.506; pero, hay que tener en cuenta que el territorio correspondiente a la gobernación de Popayán en la época colonial era más extenso (figura 1) que aquel que llegó a tener en 1835, el cual correspondía exclusivamente a los cantones de Popayán, Caloto y Almaguer (ver figura 5). Precisamente, como se muestra en la figura 5, en el crecimiento del cantón de Popayán se observa un significativo incremento poblacional, incluso, en los períodos inter-censales de guerras como el de 1807 a 1825 de la independencia y el de 1835 a 1843 de la Guerra de los Supremos.

Años	Número de habitantes
1788	16.343
1807	20.454
1825	22.240
1835	25.245
1843	31.053

Figura 5. Comparación del crecimiento poblacional del cantón de Popayán (1788-1843).

Fuente: (20 de abril de 1843). Población del Cantón de Popayán. El Payanes, p. 4.



Así mismo, entre 1834 y 1836 la provincia aumentó en 1.500 habitantes -durante ese período nacieron un total de 2.165 personas entre hombres y mujeres de las cuales fallecieron 665 (ver figura 6)-. Ese crecimiento regular de la provincia se evidencia en el censo que se realizó en 1843, en el cual de 47.506 habitantes pasó a 68.775, distribuidos así: cantón de Popayán 31.053, Caloto 18.366 y Almaguer 19.356; según esto, la

provincia aumentó en 8 años 21.269 habitantes (Torres, 1843). Para 1851 la población de la provincia era de 77.105, presentando un aumento, en ocho años, únicamente de 8.330 habitantes (De Mosquera, 1852), lo que significaba un descenso en el crecimiento demográfico de la provincia. Pese a este factor, durante el período estudiado, la provincia conservó unos parámetros de aumento demográfico.

Cantones	Nacimientos		Fallecimientos		Matrimonios
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Popayán	641	639	184	175	218
Caloto	272	267	103	92	134
Almaguer	189	157	60	51	69
Totales	1.102	1.063	347	318	421

Figura 6. Crecimiento poblacional de la provincia de Popayán (1834-1836).

Fuente: (15 de febrero de 1836). Constitucional de Popayán, p. 2.

Controlar a una población en constante crecimiento, significó un problema para las autoridades coloniales (Barona, 2001) y republicanas; más aun, cuando se trataba de una población heterogénea donde blancos, mulatos, zambos, indígenas y mestizos empleaban una serie de estrategias para evadir las normas y leyes. En su informe a la Cámara provincial de Popayán en 1843, el Gobernador Francisco de Paula Torres (1852) se quejaba de la falta de agentes de policía subalternos en la provincia, además de los precarios recursos destinados a la vigilancia por parte del Estado Nacional y local para cubrir las demandas de seguridad de la población y mantener el orden.

Cada cantón contaba con un resguardo policial, el cual estaba conformado por tres inspectores, 19 comisarios y tres escuadras policiales, los cuales eran nombrados por la gobernación de la provincia. El objetivo del resguardo policial era perseguir y aprehender a los reos prófugos, desertores del ejército, esclavos cimarrones, contrabandistas y malhechores. Estos resguardos no podían ser utilizados en otros cantones, por ejemplo, Popayán y Almaguer no podían disponer del de Caloto, si este

era necesario en aquel cantón (Torres, 1843); por lo cual, ante la inestabilidad del orden público, el gobernador debía recurrir al ejército.

En las décadas de 1830 y 1840, el ejército neogranadino se dividía en permanente y auxiliar (guardia nacional auxiliar y guardia nacional cívica). El primero era una fuerza estructurada, organizada, con estatutos, derechos y deberes, con características, en cierta medida profesionales. El segundo apoyaba al primero en tiempos de alteraciones del orden; su organización, reclutamiento, entrenamiento y equipamiento estaba a cargo de las provincias. Esta dualidad se debió a las limitaciones económicas del Estado (Prado, 2005).

El ejército de la provincia de Popayán en 1843, año de paz, contaba con un número de 145 hombres; en tiempos de guerra ese número podía aumentarse a 576. En períodos de paz estaban distribuidos por cantón, así: Popayán 67, Caloto 35 y Almaguer 43; mientras que en épocas de guerra se distribuía de la siguiente forma: Popayán 267, Caloto 141 y Almaguer 168. El gobierno les exigía a cada provincia reclutar hombres para el ejército,

los cuales eran tomados de los *vagos* y los llamados *perjudiciales* para la sociedad. En cumplimiento de las disposiciones legales del ejecutivo, el Gobernador Torres (1843) describía de la siguiente manera el proceso de reclutamiento en su provincia:

El Gobierno pidió reclutas à esta provincia, i tengo la satisfaccion [sic] de comunicaros que un número [sic] considerable de vagos i perjudiciales en ella han sido destinados al ejército [sic], con lo que ha recibido un positivo servicio, quedando cumplidos los deseos del Poder Ejecutivo, quien ordenó que de esa clase de hombres se diera el contingente [sic] que correspondió para el tiempo de paz (pp. 21-22).

La forma de reclutamiento descrita por el citado Gobernador, también fue utilizada en otras localidades latinoamericanas como Buenos Aires, Argentina, donde los jueces de paz eran los encargados de efectuar el reclutamiento (Di Meglio, 2007; Garavaglia, 2003). Llama la atención que dicha forma de reclutamiento se realizara en tiempos de paz, por lo cual en tiempos de guerra era más agresiva, y la conformación del ejército regular se hacía a la fuerza y de forma desordenada. El viajero Charles Saffray (1982), asombrado por la forma cómo se reclutaba a los soldados para el ejército, realizó la siguiente descripción:

Cuando salía de uno de los bosquecillos de guayabos, vi avanzar hacia mí una fila de hombres con las manos atadas a la espalda, y sujetos todos por una larga cuerda que llevaba cogida un militar a caballo.

-¿Quiénes son esos hombres? pregunté a Miguel.
 ¿Son, por ventura, presidiarios?

-No, me contestó; son voluntarios que van incorporarse a su regimiento.

Me acerqué al soldado que sujetaba la cuerda, y saludándole cortésmente, le hice preguntas. Me dijo que conducía aquellos reclutas a Cali, y que dentro de una semana estarían ya suficientemente instruidos para ser excelentes soldados, poseídos del espíritu del cuerpo, y sin deseos de huir. La cuerda, según me aseguró, era sólo una mera precaución durante el camino. (p. 189)

Un grabado del mismo viajero, muestra a un grupo de hombres improvisados, descalzos, con ruanas, armados con machetes y uno que otro fusil. Además, en su descripción resalta su variada composición racial: "Nada más extravagante que aquellos grupos de hombres de todos los colores y de todas las tallas, equipados de la manera más grotesca" (p. 189).

En cuanto a la Guardia nacional, esta fue reformada mediante el decreto del 31 de enero de 1843, el cual establecía que en cada provincia debía conformarse un Batallón de infantería de Guardia nacional y un Escuadrón de caballería de Guardia nacional. Entonces existían tres batallones en la provincia de Popayán, uno por cantón, así: el número 1 en Popayán, al mando del teniente coronel Bartolomé Castillo y distribuido en ocho compañías en las principales parroquias; el batallón número 2 en Almaguer, dirigido por el coronel Jacinto Córdova, conformado por seis compañías distribuidas en las parroquias del cantón; el batallón número 3 en Caloto, al mando del teniente coronel Nicolás Terreros, con siete compañías en las diferentes parroquias que conformaban el cantón (Torres, 1843).

Por su parte, los escuadrones estaban distribuidos así: número 1 a cargo del coronel Manuel Delgado, ubicado en el Distrito del Patía; el número 2 comandado por el coronel Juan Gregorio López, con sede en Mercaderes y el Castigo; y, el número 3 al mando del sargento Mayor Pedro Pablo Navia, con sede en Quilichao y Celandia. En los distritos parroquiales donde no había guardia nacional, el gobernador debía encargarse de conformarla de acuerdo a las disposiciones del ejecutivo (Torres, 1843).

No obstante, por tratarse de un período de paz, lo que más le preocupaba al Gobernador Torres en 1843, era el panorama fiscal de la provincia de Popayán, por lo cual advertía a la Cámara provincial que:

Los fondos del establecimiento están [sic] hoy mui [sic] reducidos, de tal modo que se ha sido preciso suplir el déficit con cantidad, del tesoro nacional,



por disposición [sic] del Poder Ejecutivo. Los únicos [sic] ramos con que se cuenta son la trijésima [sic] parte de las rentas provinciales, i décima de la de aguardientes. El rendimiento del segundo es bien escaso, i el del primero casi nada produce en esta provincia, i mui [sic] poco en las demás que componen el distrito. (pp. 16-17)

El déficit fiscal de la provincia obedecía al precario sistema de recaudo de impuestos en el territorio; a este factor se le sumaban los efectos que había tenido, sobre la economía de la provincia, la Guerra de los Supremos ya que los costes del conflicto fueron asumidos por las haciendas payanesas. Sobre las rentas oficiales el Gobernador exponía que:

Estas rentas sólo existen en el nombre, por que los ramos que la constituyen mui [sic] poco producen; meses enteros han transcurrido sin que haya tenido la mas [sic] pequeña entrada, únicamente ingresaron en todo el año económico que terminó [sic] en 31 de Julio último la miserable suma de cuatro pesos, producto de una mula. Por esta causa no ha podido ni aun abonarse los gastos de escritorio del Contador de la provincia, quien para cumplir con sus deberes les ha exijido [sic] varias veces, lo mismo que el tesorero; i el erario nacional continúa gravándose [sic] con todos los gastos que abona i que debían salir de dichas rentas (p. 23).

Ese déficit fiscal afectaba fuertemente a los empleados públicos. Torres expresaba que el Contador provincial nombrado por la Cámara había renunciado debido a que no había dinero para cancelar su salario, lo mismo ocurría en la Tesorería de la provincia que no quería ser asumida por ningún ciudadano a raíz de que las arcas de la Goberna-

ción estaban en cero y el dinero era destinado para la educación. Además, la provincia carecía de jueces letrados en los circuitos judiciales de Almaguer y Caloto, y no había quien atendiese los casos por rebelión, traición y otros delitos (Torres, 1843).

La fiscalidad entre 1832 y 1853 de la provincia de Popayán era precaria, y después de una guerra esta se introducía en un fuerte déficit que erosionaba el crecimiento económico de la región. Igualmente, el Estado no supo plantearse alternativas económicas para afrontar el declive de la minería y la agricultura que se erigió como alternativa a la economía aurífera, pero fue la más afectada durante los conflictos ya que se destinó a financiar buena parte de la guerra.

CONCLUSIONES

Las transformaciones sufridas por las naciones latinoamericanas a principios del siglo XIX, lograron influir, en gran medida, en la dinámica local de las poblaciones colombianas. La provincia y ciudad de Popayán no fueron ajenas a este proceso; Popayán, en el tránsito de la época colonial a la vida republicana, sufrió una serie de cambios espaciales, administrativos, económicos y urbanos que influyeron en la vida diaria de los payaneses.

Aunque muchos gobernantes pretendieron opacar el poder e importancia que jugaba la provincia y ciudad de Popayán en la vida del resto del territorio nacional, como lo fueron las modificaciones espacio-administrativas, no lograron disminuir la relevancia que el citado territorio jugó en la vida pública regional y nacional.



REFERENCIAS

- André, É. (1869). *L'Amérique Équinoxiale (Colombie-Equateur-Perou)*. París: Librería Hachette.
- Barona, G. (2001). Economías extractivas del siglo XIX. En G. Barona & C. Gnecco (Eds.). *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Tomo II. (pp. 205 - 218). Popayán: Universidad del Cauca.
- Codazzi, A. (1959). *Geografía física i política de las provincias de la Nueva Granada por la Comisión Corográfica*. Bogotá: Banco de la República, Archivo de la Economía Nacional.
- Colmenares, G. (1997). *Historia económica y social de Popayán. II Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle, Banco de la república, Colciencias.
- Colmenares, G. (1998). Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830. En G. Colmenares. *Varia. Selección de textos*. (pp. 101-141) Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad del Valle.
- Constitución Política del Estado de Nueva Granada (1832). Recuperado el 26 de noviembre de 2008, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13694>
- Chapman, W. A. (2010), La red sociofamiliar Mosquera y sus relaciones de poder en Popayán, 1832-1836. *Memoria y Sociedad*, 29. pp. 37-54.
- De Mosquera, T.C. (1852). *Memoria sobre la geografía, física y política, de la Nueva Granada. Dedicada a la Sociedad Geográfica y Estadística de Nueva York*. Nueva York: Imprenta de S.W. Benedict.
- Díaz, Z. (1983). *Sociedad y economía en el Valle del Cauca. Guerras y economía en las haciendas. Popayán, 1780-1830*. Tomo 2. Bogotá: Universidad del Valle, Biblioteca Banco Popular.
- Díaz, Z. (1994). *Oro, sociedad y economía. El sistema colonial en la Gobernación de Popayán, 1533-1733*. Santafé de Bogotá: Banco de la República.
- Díaz, Z. (2001). Creación de dos repúblicas: de españoles y de "indios". En G. Barona & C. Gnecco (Eds.). *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Tomo 1. (pp. 125 - 151). Popayán: Universidad del Cauca.
- Díaz, Z. (2001). La sociedad decimonónica. En G. Barona & C. Gnecco (Eds.). *Historia, geografía y cultura del Cauca. Territorios posibles*. Tomo 2. (pp. 187 - 203). Popayán: Universidad del Cauca.
- Di Meglio, G. (2007). Milicia y política en la ciudad de Buenos Aires durante la guerra de independencia, 1810-1820. En M. Chust & J. Marchena (Eds.). *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. (pp. 137-158). Madrid: Iberoamericana.
- Garavaglia, J. C. (2003). Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860. *Anuario IEHS*, 18. pp. 153-187.



- Hamilton, J. P. (1993). *Viajes por el interior de las provincias de Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Herrera, M. (2004). *Ordenamiento espacial y proceso de identificación regional en la sociedad neogranadina. Provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Fundación Para la Promoción de la Investigación y la Tecnología.
- Herrera, M. (2009). *Popayán: La unidad de lo diverso. Territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Uniandes.
- Holton, I. F. (1981). *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Bogotá: Banco de la República.
- König, H. J. (1994). *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granda, 1750-1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República.
- Lempérière, A. (1998). República y publicidad a finales del Antiguo Régimen (Nueva España). En F. X. Guerra & A. Lempérière (Eds.). *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. (pp. 54-79). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mollien, G. T. (1944). *El viaje de Gaspard-Théodore Mollien por la República de Colombia en 1823*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Morelli, F. (2008). Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo. *Historia Crítica*, 36. pp. 36-57.
- Prado, L. E. (2005). Organización y logística: los límites para la organización del ejército neogranadino en contienda. *Historia y Espacio*, 24. pp. 8 – 38.
- Prado, L. E. & Prado D. F. (2010). La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830). *Memoria y Sociedad*, 29. pp. 55-69.
- Quintero, J. E. (2008). Popayán desde la Torre del Reloj. *Revista Credencial de Historia*, 226. pp. 3-6.
- Saffray, C. (1982). *Viaje a Nueva Granada*. Madrid: Ajana.
- Torres, F.P. (1843). *Memoria del Gobernador de Popayán a la Cámara Provincial en sus sesiones de 1843*. Popayán: s.n.
- Torres, R. (1860). *Álbum de cuadros de costumbres*. París: A. De la Rue.
- Uribe-Urán, V. M. (2008). *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1780-1850*. Medellín: EAFIT, Banco de la República.

Fuentes primarias:

Cartas:

M. M. De Mosquera (Carta al general Tomás Cipriano De Mosquera. París, febrero 17 de 1832).



Censos:

Censo de la población de la República de la Nueva Granada (1835, Octubre 11). *Gaceta de la Nueva Granada*.

Leyes y decretos:

Leyes, decretos i actos legislativos expedidos por el Congreso Constitucional de la Nueva Granada en el año de 1851. Bogotá: Imprenta del Neo-Granadino.

Colombia. Sala de Negocios Generales del Consejo de Estado (1925). *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912. Tomos V-XIII. Años de 1833 a 1849*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Periódicos:

(20 de abril de 1843,). Población del Catón de Popayán. *El Payanes*, p. 4.

(1 de octubre de 1835). *Constitucional de Popayán*.

(15 de febrero de 1836). *Constitucional de Popayán*.

Otras fuentes impresas:

S.A. (1870). *El mundo en la mano. Viaje pintoresco à las cinco partes del mundo por los más célebres viajeros*. Tomo 1. Barcelona: Montaner y Simón, Editores.